

Mediante **Resolución SMV No. 597-14 del 3 de diciembre de 2014**, la Superintendencia del Mercado de Valores resuelve **SUSPENDER** el procedimiento administrativo sancionador contra la casa de valores **FINANCIAL PACIFIC, INC.**, sociedad anónima constituida bajo las Leyes de la República de Panamá, registrada bajo Ficha 433949, Documento 468695 de la Sección Mercantil del Registro Público; con licencia de casa de valores expedida mediante Resolución CNV No.319-03 de 31 de diciembre de 2003, en atención a la vigencia y términos de la Resolución SMV No.358-14 de 11 de agosto de 2014.

* De conformidad con lo dispuesto en el Texto único del Decreto Ley 1 de 1999, contra esta Resolución cabe recurso de reconsideración y/o apelación.